

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, a las 11,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de marzo de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de febrero de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de las rutas de Transporte Escolar.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y el art. 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la mencionada Ley, ha acordado hacer pública la adjudicación, efectuada por procedimiento abierto y en forma de concurso, de los contratos de las distintas rutas de Transporte Escolar.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa.

c) Número de expediente: Curso 97/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contratos administrativos.

b) Descripción del objeto: Contratación de rutas de Transporte Escolar en los niveles educativos de Primaria, Secundaria y Educación Especial.

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletines de la Junta de Andalucía de fechas 23 de agosto, 11 de septiembre y 23 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Figura en relación expuesta en el Servicio de Ordenación Educativa.

5. Adjudicación.

Fecha: Curso 97/98.

Contratista: La relación de empresas a las que se les ha adjudicado las rutas se encuentra expuesta en el Servicio de Ordenación Educativa.

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: El que figura en las listas mencionadas.

Granada, 10 de febrero de 1998.- El Delegado, Rafael Pedrajas Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de Consultoría y Asistencia, realizada mediante procedimiento por concurso.

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales.

C/ Levías, núm. 27, C.P. 41071, Sevilla.

Tlfno.: 95/455.98.60. Fax: 95/455.98.65.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración Retablo Mayor Iglesia del Carmen Calzado. Córdoba.

b) Número de expediente: A97001CA14BC.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21.6.1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación: Dieciséis millones trescientas mil ptas. (16.300.000 ptas.), inc. IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de noviembre de 1997.

b) Contratista: Juan Luis Coto Cobo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Dieciséis millones trescientas mil ptas. (16.300.000 ptas.), inc. IVA.

Sevilla, 3 de noviembre de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de Consultoría y Asistencia, realizada mediante procedimiento negociado.

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales.

C/ Levías, núm. 27, C.P. 41071, Sevilla.

Tlfno.: 95/455.98.60. Fax: 95/455.98.65.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración Retablo Mayor Iglesia Parroquial de Cañar. Granada.

b) Número de expediente: A97003CA18BC.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11.5.1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Adjudicación directa (declarado desierto en primera convocatoria por concurso).
- 4. Presupuesto base de licitación: Quince millones de ptas. (15.000.000 ptas.), inc. IVA.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24 de noviembre de 1997.
 - b) Contratista: Tekne, Conservación y Restauraciones, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Catorce millones seiscientos cincuenta mil ptas. (14.650.000 ptas.), inc. IVA.

Sevilla, 24 de noviembre de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1998, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras, realizada mediante procedimiento abierto y bajo la forma de concurso sin variante de carácter técnico, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales.
C/ Levies, núm. 27, C.P. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/455.98.60. Fax: 95/566.98.65.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Restauración de la Iglesia de Santa María de Mesa. Utrera (Sevilla).
 - b) Número de expediente: BC2A002.41BC.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26.7.1997.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variante de carácter técnico.
 - 4. Presupuesto base de licitación: 90.007.458 pesetas.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.11.1997.
 - b) Contratista: Reforma de Fincas, S.A. (Refinsa).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 81.447.749 ptas.

Sevilla, 3 de marzo de 1998.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1998, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras, realizada mediante procedimiento abierto y bajo la forma de concurso sin variante de carácter técnico, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales.
C/ Levies, núm. 27, C.P. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/455.98.60. Fax: 95/566.98.65.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Restauración del Monasterio de San Jerónimo. Granada.

- b) Número de expediente: BCOA006.18PC.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.7.1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variante de carácter técnico.
 - 4. Presupuesto base de licitación: 85.880.994 pesetas.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.11.1997.
 - b) Contratista: Reforma de Fincas, S.A. (Refinsa).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 75.955.115 ptas.

Sevilla, 3 de marzo de 1998.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de marzo de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca contratación de servicios de limpieza que se cita. (PD. 924/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Granada, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente, sobre delegación de competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa, subvenciones y creación de Mesas de Contratación (BOJA núm. 24, de 25 de febrero de 1997), ha resuelto convocar contratación de servicios de limpieza de las dependencias administrativas de la Delegación, en C/ Marqués de la Ensenada, 1, según las siguientes prescripciones:

Expediente: 0001/98/GR/18.

Presupuesto: Ocho millones novecientos veinte mil ciento cuarenta y cuatro pesetas (8.920.144 ptas.).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: Ciento setenta y ocho mil cuatrocientas tres pesetas (178.403 ptas.). En la forma que se especifica en el apartado 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y constituida a favor de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, cuadros-resumen y demás documentación, se encuentran de manifiesto en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en C/ Marqués de la Ensenada, 1, donde podrán ser examinados por los interesados desde las 10 a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Deberán presentarse exclusivamente en el Registro General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, en C/ Marqués de la Ensenada, 1, en el plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil y a la misma hora. Cuando la documentación se envíe por correo, deberá efectuarse en los términos que determina el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartados 8.2.1 y 8.2.3.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 14,00 horas del décimo día natural siguiente.